

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 12 AGO 2016

VISTO:

La nota elevada por el señor Director del Área de Tecnología, Educación y Comunicación de la Secretaría de Asuntos Académicos, Mgter. Víctor Sajoza Juric, solicitando la designación de un responsable de administración para el repositorio digital Ansenuza de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que Ansenuza se trata de un repositorio digital y de libre acceso en donde se encuentran alojados materiales educativos de diversas áreas disciplinares, producidos por docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de los profesados que dependen de la Dirección General de Educación Superior (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba);

Que su principal finalidad es que los educadores puedan subir sus producciones, compartirlas y acceder a las producciones realizadas por sus colegas, para utilizarlas y elaborar obras derivadas de acuerdo a sus contextos y necesidades diversas;

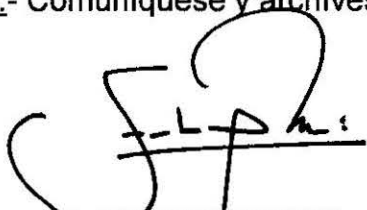
Que en el marco de las políticas que buscan promover la Educación Abierta y el acceso libre al conocimiento, en el año 2016 se decidió que Campus Virtual de la UNC asuma la coordinación de este proyecto;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad propone a la Bibl. Verónica Soledad Barrera como Responsable de Administración del Nodo Ansenuza en la Facultad de Ciencias Económicas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Establecer que la Bibl. Verónica Soledad Barrera (Legajo N° 43.899) se desempeñe como Responsable de Administración del Nodo Ansenuza - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que se encuentra bajo dependencia funcional del Campus Virtual.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

= 913